



ACTA DE SESIÓN N° 54

Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud

Ley N°19.966

DÍA:	Viernes 23 Agosto, 2013
HORA INICIO:	11 hrs.
LUGAR DE REUNIÓN:	Ministerio de Salud

ASISTENTES

1. **Dr. Humberto Dölz**
2. **Sr. Miguel Bustamante**
3. **Dra. Gloria López Stewart**
4. **Sr. Gonzalo Cordero**
5. **Dr. Emilio Santelices**
6. **Dr. Joaquín Montero**
7. **Dra. Dolores Tohá**

Se excusa Dr. Fernando Lanas.

Tabla Consejo Consultivo 23 de julio 2013:

1. **Presentación Hipotiroidismo Dra. Paula Margozzini.**
2. **Modificaciones medicamentos del Listado Específico de Prestaciones:**
Inhibidores de la ciclooxigenasa
Broncodilatadores + corticoides inhalados

1. Presentación y aprobación Acta anterior

11 hrs. Dra. Paula Margozzini, Profesora Escuela de Salud Pública Pontificia Universidad Católica, presenta trabajo "Evaluación del tratamiento farmacológico de la población hipotiroidea en Chile" Análisis de las Encuestas Nacionales de Salud 2003-2010".

Se discuten los valores de corte de TSH que serían superiores a los norteamericanos (6.9 vs.4.5).

Es probable que en Chile haya "disruptores" de respuesta tiroidea ej. la sal. Cuando se calculó la dosis de yodación, no se pensó que en Chile se consumiría más de 9 gr. de sal. Lo mismo puede suceder con los adultos mayores que tienen un exceso de ácido fólico y puede ser un tema disruptivo del metabolismo tiroideo.

Otro factor que se ha planteado es la contaminación ambiental.

La TSH tiene variaciones circadianas, por esto, en este estudio se tomaron todos los exs., en ayunas.

Los casos más importantes son aquellos con factores de riesgo: hipercolesterolemia, aumento del IMC y se ha visto que con sólo bajar de peso se normaliza la TSH.

Se discute que se requiere una buena coordinación de las redes, de tal forma que cuando sea necesario el paciente pueda ser visto por el especialista y el resto de las atenciones sean en atención primaria.

Dr. Santelices plantea que en 2 sesiones más presentará un modelo que ha aplicado en más de 5 millones de personas, y probablemente a partir de esto se logrará saber la prevalencia comunal.

Se destaca que la información que se tiene de enfermedades crónicas es poco exacta; hay discrepancia en la Encuesta Nacional de Salud entre 20 y 80% de la cobertura efectiva, mientras que en el REM aparece 55 a 70%.

2. 12:30 hrs.

Dr. Rodrigo Salinas, en su calidad de representante del Ministro en la Honorable Comisión de Cenabast, solicita realizar una modificación en el Listado Específico de Prestaciones en 2 aspectos:

- En relación a Artrosis y Artritis reumatoidea en que aparece Celecoxib y considerando que está registrado el eterocoxib, la glosa debería decir inhibidores de la ciclooxigenasa.

- En relación con el Asma del Adulto se cambia la asociación fluticasona+salmeterol, por corticoides nasales inhalatorios y beta bloqueadores de acción prolongada. Con los cambios anteriores se consigue aumentar el N° de proveedores.

Consultado el Consejo al respecto la opinión unánime es aceptarlo.

Dra. María Dolores Tohá Torm
Secretaria Ejecutiva
Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.966